

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA - PINTO, 19 de octubre de 2018

SORTEO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 122 PLAZAS DE APARCAMIENTO EN EL EDIFICIO COMERCIAL C/ BUENOS AIRES, N° 2

El Ayuntamiento de Pinto informa a los vecinos y vecinas de la villa que **se ha aprobado el pliego de cláusulas que ha de regir la adjudicación de los contratos de cesión de uso de las 122 Plazas de aparcamiento del edificio comercial de la C/ Buenos Aires.**

La elección del adjudicatario/a se realizará mediante **sorteo público entre los/as solicitantes del área de influencia señalada en el pliego, y si la demanda fuera inferior a las plazas ofertadas, entre el resto de los/as solicitantes. El CANON mensual se fija en 28,02 € por plaza.**

Los requisitos para participar en el sorteo son los siguientes:

- No encontrarse incapacitado/a para obligarse contractualmente de acuerdo con lo establecido en la legislación civil común.
- Tener la condición de residente empadronado/a en el municipio y que dicho domicilio sea la residencia habitual.
- Tener permiso de circulación en vigor.
- Ser titular de un vehículo turismo o equivalente a efectos del pago del Impuesto de vehículos de tracción mecánica.
- Estar al corriente del pago de las obligaciones con el Ayuntamiento de Pinto, tanto de carácter tributario como de cualquier otra índole.
- No ser titular en propiedad de una plaza de aparcamiento.
- Además para personas con movilidad reducida poder aportar certificado de grado de discapacidad.

Las personas interesadas en participar en el proceso **podrán presentar las proposiciones hasta el día 5 de noviembre de 2018.** Asimismo se podrá obtener información sobre el proceso de licitación en el **Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) y en el Departamento de Patrimonio,** sito en el Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, nº 1.

Fdo.: Consoli Astasio Sánchez
CONCEJALA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ILMO. AYUNTAMIENTO DE **PINTO**